 Centro Nacional de Memoria Histórica	Certificado de inexistencia o Insuficiencia de personal de planta	CÓDIGO:	ABS-FT-016
		VERSIÓN:	012
		PÁGINA:	1 de 1

El Director Técnico de Acuerdos de la Verdad y la Directora Administrativa y Financiera - Ordenadora del Gasto del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH

En cumplimiento de lo preceptuado en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, el Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 030 del 18 de febrero de 2025 del CENTRO

CERTIFICAN:

Que la Dirección de Acuerdos de la Verdad requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: «*Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para apoyar la recopilación, sistematización y análisis de la información primaria y secundaria para la elaboración de los documentos sobre el esclarecimiento de la verdad que la sean asignados, en el marco del proyecto de inversión "Adecuación del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica en el Marco de la Paz Total"*» y cuyo perfil debe contar con título profesional en el área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas, o en núcleos básicos del conocimiento como Artes Liberales o Ciencia Política, Relaciones Internacionales o Sociología, Psicología o Antropología, Trabajo Social y afines, Historia o Filosofía, y título de postgrado en la modalidad de especialización en el área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas, o en núcleos básicos del conocimiento de Psicología o Antropología, Artes Liberales o Ciencia Política, Relaciones Internacionales o Sociología, Trabajo Social y afines, Historia o Filosofía, o su equivalencia según Resolución No. 005 del 13 de enero de 2025 (artículo sexto) y dieciocho (18) meses de experiencia profesional.

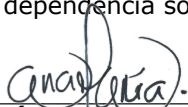
Que conforme con la justificación presentada por el área solicitante de la contratación en los estudios previos y una vez verificada la planta de personal de la Entidad de acuerdo con el Manual de Específico de Funciones y Competencias Laborales del Centro de Memoria Histórica vigente, se manifiesta que:

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	
En la Planta de empleos de la entidad, no existe personal suficiente de acuerdo con la justificación presentada por la dependencia contratante.	X
En la planta de empleos del CNMH, no existe personal de planta con el perfil requerido con un grado de especialización	

Conforme con lo anterior se procederá a realizar todos los trámites correspondientes que permitan adquirir el servicio requerido con la idoneidad, la experiencia, la capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el dos (02) de enero de dos mil veintiséis (2026), de acuerdo con el objeto contractual, perfil y requisitos suministrados por la dependencia solicitante.


CARLOS MARIO LÓPEZ ROJAS
 Director Técnico de Acuerdos de la Verdad


ANA MARÍA TRUJILLO CORONADO
 Directora Administrativa y Financiera -
 Ordenadora del Gasto

Vo.Bo. Verificación Manual Específico de Funciones y Competencias

Laborales:

Nombre: Ana Maria Trujillo Coronado.

Empleo: Directora Administrativa y Financiera

037-2026.

Vo.Bo.: 